



Señores

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACIÓN: 11001-03-26-000-2021-00231-00 (67.763)

DEMANDANTES: NATALIA ARIAS VALENCIA Y OTROS

DEMANDADOS: GENTE DEL CAMPO SAS Y AXA COLPATRIA

ASUNTO: ESCRITO DE SUBSANACIÓN y CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

JHON EDUAR SANCHEZ CASTRO, mayor y vecino de Quibdó, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi respectiva firma, Abogado inscrito y en ejercicio de la profesión, obrando de acuerdo a los poderes a mi conferidos por los demandantes en el referido proceso, por medio del presente escrito, actuando dentro de la oportunidad legal, me permito incoar ante su despacho **ESCRITO DE SUBSANACIÓN** según el auto que inadmite la demanda del día 25 de abril de 2023, notificado el día 26 de abril de 2023 en donde se me solicita:

1. Frente al certificado de existencia y representación legal de la demandada AXA COLPATRIA:

1.1 No se allega al plenario certificado de existencia y representación legal de la demandada AXA COLPATRIA, conforme lo dispone el numeral 4 del artículo 26 del CPTSS, por lo que deberán aportarse el mismo.

Conforme a lo anterior me permito anexar el **certificado de existencia y representación legal** de la entidad AXA COLPATRIA, en este escrito y en el escrito de demanda integral

2. Frente al envío de la demanda y sus anexos a las demandadas:

2.1 No obra constancia del envío de la demanda y sus anexos a la dirección para notificaciones judiciales de las demandadas **GENTE DEL CAMPO SAS y AXA COLPATRIA**, tal como lo dispone el artículo 6 de la ley 2213 de junio de 2022, por lo que deberá allegarse trazabilidad de que efectivamente se notifica la demanda y se hace remisión tanto del escrito de demanda como anexos de esta, a la parte demandada, conforme correo para notificaciones judiciales obrante en el certificado de existencia y representación legal allegado.

SE ADVIERTE QUE, EN CASO DE SUBSANAR, DEBERÀ PRESENTARSE NUEVO ESCRITO DE DEMANDA INTEGRAL CON TODAS LAS CORRECCIONES APLICADAS, Y ENVIAR ESTE A LAS DEMANDAS ALLEGANDO CONSTANCIA DE ELLO; SO PENA DE SU RECHAZO.

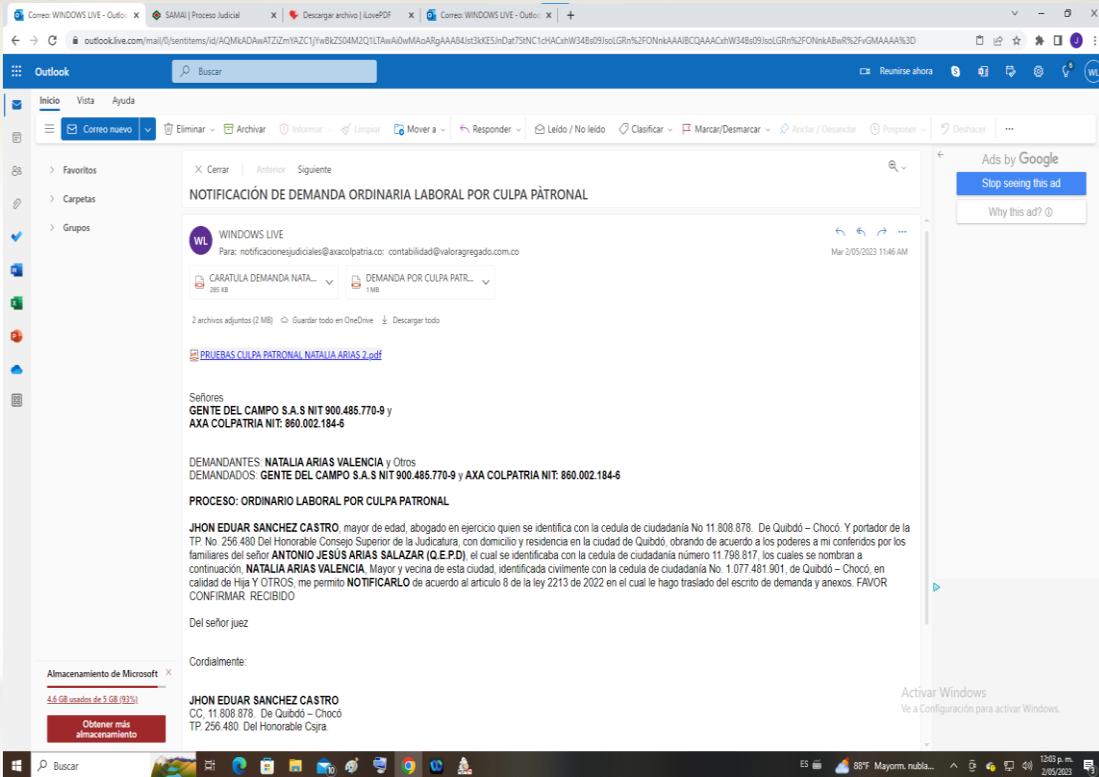
Conforme a lo anterior me permito presentar los soportes de NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO según lo ordenado por el despacho, de acuerdo al artículo 08 de la ley 2213 de 2022, siendo notificados el 02 de mayo de 2023, manifestando bajo gravedad de juramento que la dirección electrónica son los mismos datos que están incluidos en los certificados de existencia y representación.

Cel. 312-734-56-93 Quibdó-Chocó

e-mail: jhonsanchezcaastro@hotmail.com

JHON EDUAR SANCHEZ CASTRO

Abogado Titulado UTCH
Asesorías Jurídicas



Anexo.

Certificado de existencia y representación **AXA COLPATRIA**

De la señora Juez

Cordialmente.

JHON EDUAR SANCHEZ CASTRO

CC.11.808.878 de Quibdó

TP. 256.480 del csjra

Cel. 312-734-56-93 Quibdó-Chocó

e-mail:jhonsanchezcastro@hotmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10

Recibo No. BA23024918

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA S A
Nit: 860002945 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00010745
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 1972
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 # 24 - 89 P 7
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: cias.colpatriagt@axacolpatria.co
Teléfono comercial 1: 3364677
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 # 24 - 89 P 7
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificacionesjudiciales@axacolpatria.co
Teléfono para notificación 1: 3364677
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10

Recibo No. BA23024918

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2206 del 22 de julio de 1.997 de la notaría 32 de Santafé de Bogotá, inscrita el 29 de julio de 1.997 bajo el No. 595.432 del libro IX, la sociedad de la referencia se escindió sin disolverse dando origen a la sociedad mercantil COLPATRIA S.A., como beneficiaria.

Por Escritura Pública No. 2026 de la Notaría 46 de Bogotá D.C., de 31 de agosto de 2007, inscrita el 11 de septiembre de 2007, bajo el número 1157254 del libro IX, la sociedad de la referencia se escindió sin disolverse, transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad acciones y valores COLPATRIA S A, que se constituye.

Por Escritura pública No. 2702 de la Notaría 6 de Bogotá D.C., de 23 de agosto de 2013, inscrita el 30 de julio de 2013, bajo el número 01752751 del libro IX, la sociedad de la referencia se escindió sin disolverse, transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad BARLIE GLOBAL INC, GIERAN S.A y BANDERATO CORP (sociedades extranjeras /Panamá, que se constituyen.

Por Escritura Pública Número 01647 de la Notaría 8 de Bogotá D.C. Del 14 de junio de 1976, inscrita el 02 de julio de 1976 bajo el número 00036493 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: SOCIEDAD COLOMBIANA DE CAPITALIZACION S.A., por el de: COLPATRIA SOCIEDAD COLOMBIANA DE CAPITALIZACION S.A.

Por E.P. No. 1.859 del 30 de mayo de 1.991, inscrita el 21 de junio de 1.991 bajo el No. 330.219 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COLPATRIA SOCIEDAD COLOMBIANA DE CAPITALIZACION S.A. Por el de: CAPITALIZADORA COLPATRIA S.A.

Por E.P. No. 1462 del 7 de mayo de 2014, inscrita el 8 de mayo de 2014 bajo el No. 01833123 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CAPITALIZADORA COLPATRIA S.A por el de: AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA S A

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10
Recibo No. BA23024918
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 3000.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto estimular el ahorro mediante la constitución, en cualquier forma, de capitales determinados, a cambio de desembolsos únicos o periódicos, con o sin posibilidad de reembolsos anticipados por medio de sorteos. En desarrollo de este objetivo, la sociedad podrá, además de todo aquello para lo cual este legalmente facultada, celebrar y ejecutar toda clase de actos o contratos civiles, mercantiles o de cualquier otra índole, que guarden relación directa con su actividad principal.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$11.811.720.000,00
No. de acciones : 295.293.000,00
Valor nominal : \$40,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.117.486.760,00
No. de acciones : 52.937.169,00
Valor nominal : \$40,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.117.486.760,00
No. de acciones : 52.937.169,00
Valor nominal : \$40,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10
Recibo No. BA23024918
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES
CARGO

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Lorena Elizabeth Torres Alatorre	C.E. No. 1156017
Segundo Renglon	Alexandra Quiroga Velasquez	C.C. No. 52057532
Tercer Renglon	Tomas Fernandez Brando	P.P. No. YB0265582
Cuarto Renglon	Maria Jesus De Arteaga Larru	P.P. No. PAH222403
Quinto Renglon	Jaime Eduardo Santos Mera	C.C. No. 14228963
Sexto Renglon	Claudia Helena Pacheco Cortes	C.C. No. 21070252
Septimo Renglon	Luciano Enrique Lersundy Angel	C.C. No. 19480915

SUPLENTES
CARGO

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Nicolas Francois Granier	P.P. No. 18AI30641
Segundo Renglon	Melina Andrea Cotlar	P.P. No. AAB839533
Tercer Renglon	Raul Pedro Antunes Gomes	P.P. No. CC336348
Cuarto Renglon	Martin Zabka	P.P. No. 502005234
Quinto Renglon	Francisco Andres Gaitan Daza	C.C. No. 79688367
Sexto Renglon	Nicolas Duran Martinez	C.C. No. 79778471
Septimo Renglon	Alfredo Angueyra Ruiz	C.C. No. 79142306

Por Acta No. 71 del 29 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2022 con el No. 02891865 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Lorena Elizabeth	C.E. No. 1156017

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10

Recibo No. BA23024918

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Torres Alatorre

Tercer Renglon	Tomas Fernandez Brando	P.P. No. YB0265582
Quinto Renglon	Jaime Eduardo Santos Mera	C.C. No. 14228963
Sexto Renglon	Claudia Helena Pacheco Cortes	C.C. No. 21070252
Septimo Renglon	Luciano Enrique Lersundy Angel	C.C. No. 19480915

SUPLENTES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon	Melina Andrea Cotlar	P.P. No. AAB839533
Tercer Renglon	Raul Pedro Antunes Gomes	P.P. No. CC336348
Quinto Renglon	Francisco Andres Gaitan Daza	C.C. No. 79688367
Sexto Renglon	Nicolas Duran Martinez	C.C. No. 79778471
Septimo Renglon	Alfredo Angueyra Ruiz	C.C. No. 79142306

Por Acta No. 72 del 30 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2023 con el No. 02948932 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon	Alexandra Quiroga Velasquez	C.C. No. 52057532
Cuarto Renglon	Maria Jesus De Arteaga Larru	P.P. No. PAH222403

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10

Recibo No. BA23024918

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Nicolas Francois Granier	P.P. No. 18AI30641
Cuarto Renglon	Martin Zabka	P.P. No. 502005234

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 68 del 30 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2020 con el No. 02577285 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	PWC CONTADORES AUDITORES SAS	Y N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 5 de junio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2020 con el No. 02577286 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Soraya Milay Parra Ricaurte	C.C. No. 1016020333 T.P. No. 207157-T

Por Documento Privado No. sinnum del 16 de julio de 2021, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2021 con el No. 02728729 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Laura Marcela Diaz Castillo	C.C. No. 1032447047 T.P. No. 236794-T

PODERES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10

Recibo No. BA23024918

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 15 de diciembre de 2010, inscrito el 26 de enero de 2011 bajo el No. 00019173 del libro V, Mauricio Ramos Arango identificado con cédula de ciudadanía No. 79.456.009 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, confiere poder especial a Jose Alfonso Cespedes Casiano identificado con cédula No. 79.480.560 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad en cuyo nombre actúo, ejecute el manejo y administración de las cuentas de compensación debidamente registradas ante el DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DECEVAL, firme los cheques correspondientes a dichas cuentas y remita y solicite la información respectiva.

Por Documento Privado del 6 de septiembre de 2012, inscrito el 20 de septiembre de 2012, bajo el No. 00023433 del libro V, Juan Carlos Matamoros López identificado con cédula de ciudadanía No. 79.232.530 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, confiere poder especial a Angela Marcela Garrido Maldonado, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.692.846 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad en cuyo nombre actúo, suscriba los contratos de intermediación con agentes o agencias colocadoras de pólizas de seguros y títulos de capitalización, así como los documentos mediante los cuales estos contratos se modifiquen.

Por Documento Privado del 5 de junio de 2013, inscrito el 3 de julio de 2013 bajo el No. 00025647 del libro V, Juan Guillermo Zuloaga Lozada, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.391.319, en su calidad de primer suplente del presidente, representante legal de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, confiere poder especial a Rodrigo Efren Galindo cuervo, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.769.791 de Tunja, para que con facultades expresas para conciliar o transigir, en nombre y representación de la sociedad de la referencia, asista a las audiencias de conciliación prejudicial que como requisito de procedibilidad contempla la Ley 640 de 2001, las audiencias de conciliación judicial en materia laboral de que trata el artículo 77 del código de procedimiento laboral y a las audiencias de conciliación judicial contempladas en el artículo 101 del código de procedimiento civil. Este poder se extiende para que asista igualmente en representación de la compañía a todas las diligencias judiciales y administrativas en que sea necesaria la presencia de la compañía, incluidos interrogatorios de parte y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10

Recibo No. BA23024918

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 declaraciones de representante legal

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESTATUTOS :

ESCRITURA NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3033	3-XI-1.955	3 BOGOTA	9-XI-1.955 NO. 24997
1647	14-VI-1.976	8 BOGOTA	2-VII-1976 NO. 36943
1867	29-V-1.969	8 BOGOTA	18-VI-1969 NO.40677
3994	24-X-1957	3 BOGOTA	5-XI -1.957-26506
1686	10-V-1.962	3 BOGOTA	15-V -1.962-30673
2677	28-VII-1.964	1 BOGOTA	11-VIII-1.964-33399
1274	24-IV-1.968	8 BOGOTA	6-V -1.968-38800
1820	31-V-1.971	8 BOGOTA	25-VI -1.971-44411
4802	28-XII-1.972	8 BOGOTA	11-I -1.973-7097
285	11-II-1974	8 BOGOTA	20-III -1.974-16422
3556	2-XI-1.977	8 BOGOTA	18-XI -1.977-51639
1677	19-VI-1.978	8 BOGOTA	28-VI -1.978-59117
1860	8-VI-1.979	8 BOGOTA	26-VII -1.979-73093
1427	15-VI-1.981	8 BOGOTA	13-VI -1.981-102795
530	19-IV-1.982	32 BOGOTA	29-IV -1.982-115070
2624	17-VII -1.989	32 BOGOTA	25-VIII-1.989-273130
2282	5-VII -1.990	32 BOGOTA	18- VII-1.990-299657
1859	30-V- 1.991	32 BOGOTA	21-VI- 1.991-330219
1227	15-IV -1.993	32 STAFE BTA	3-V - 1.993-404039
4244	16-XI -1.993	32 STAFE BTA	22-XI- 1.993-428046
4745	27- XII-1.994	32 STAFE BTA	28- XII-1.994 475566
3848	16-XI--1.995	32 STAFE BTA	17-XI-1.995 NO.516.467

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002206 del 22 de julio de 1997 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00595432 del 29 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001218 del 5 de mayo de 1998 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00633022 del 8 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000985 del 30 de abril de 1999 de la Notaría 32 de Bogotá	00680457 del 18 de mayo de 1999 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10
Recibo No. BA23024918
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.		
E. P. No. 0002026 del 31 de agosto de 2007 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	01157254 del 11 de septiembre de 2007 del Libro IX	
E. P. No. 0000460 del 26 de marzo de 2008 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	01200956 del 27 de marzo de 2008 del Libro IX	
E. P. No. 1831 del 2 de abril de 2009 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01288335 del 7 de abril de 2009 del Libro IX	
E. P. No. 2702 del 23 de julio de 2013 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01752751 del 30 de julio de 2013 del Libro IX	
E. P. No. 0914 del 26 de marzo de 2014 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01820593 del 27 de marzo de 2014 del Libro IX	
E. P. No. 1462 del 7 de mayo de 2014 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01833123 del 8 de mayo de 2014 del Libro IX	
E. P. No. 4605 del 13 de noviembre de 2015 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02040261 del 30 de noviembre de 2015 del Libro IX	

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 15 de mayo de 2014 de Representante Legal, inscrito el 16 de mayo de 2014 bajo el número 01835380 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- AXA S.A.

Domicilio: (Fuera Del Pais)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2014-04-01

** Aclaración Situación de Control y Grupo Empresarial **

Se aclara la situación de control y la situación de grupo empresarial, inscrita el 16 de mayo de 2014, bajo el No. 01835377 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad matriz AXA SA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10

Recibo No. BA23024918

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejerce control indirectamente a través de AXA MEDITERRANEAN HOLDINGS S.A. sobre la sociedad de la referencia, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A, COLPATRIA MEDICINA Prepagada S.A., y grupo empresarial sobre la sociedad de la referencia y sobre AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AXA AXA COLPATRIA Seguros De Vida S.A, Colpatría Medicina Prepagada S.A., AXA MEDITERRANEAN HOLDINGS S.A., OPERADORA DE CLINICAS Y HOSPITALES S.A., FINANSEGURO S.A.S., NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S., INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S., EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS EMERMEDICA ODONTOLOGICA S.A.S. Y AMBULANCIAS GRANSALUD S.A.S.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6499

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10

Recibo No. BA23024918

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA S.A.
SUCURSAL BOGOTA CORREDORES Y AGENCIAS
Matrícula No.: 00327123
Fecha de matrícula: 29 de abril de 1988
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Carrera 7 # 24 - 89 Pi 3
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA S.A. BOGOTA
SAN DIEGO
Matrícula No.: 00490482
Fecha de matrícula: 6 de marzo de 1992
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Carrera 7 # 24 - 89 Pi 3
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA SA BOGOTA
104
Matrícula No.: 03207327
Fecha de matrícula: 22 de enero de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av 15 N° 104 - 33
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10

Recibo No. BA23024918

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 11.437.849.747

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de agosto de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 10:24:10

Recibo No. BA23024918

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A230249187AB23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

